ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2021/205804. "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS SEDES DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO."

Con fecha 8 de junio de 2021, a las 09:30 horas, se reúnen las personas que a continuación se relacionan -componentes de la Mesa de Contratación- para la valoración del informe técnico emitido sobre la "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor", del procedimiento abierto convocado para la contratación arriba referenciada.

INTEGRANTES DE LA MESA:
PRESIDENTE:
D. Esteban Mellado Parreño, Jefe de Servicio de Administración General y Contratación

EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN GENERAL:
Dª. M. Begoña Rodríguez Martínez

EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:
D. Antonio José Cornejo Pineda

VOCAL:
D. José M. Triano Pouso

SECRETARIO:
D. Nicolás Conde Luque, Funcionario adscrito al Servicio de Administración General y Contratación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto, iniciándose éste con la lectura y aprobación del acta anterior y se presenta a los miembros de la misma el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor, en virtud de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP.

Por parte de la Mesa se manifiesta el resultado final de la ponderación asignada al criterio dependiente de un juicio de valor y se procede a la aceptación del informe técnico realizado por la Comisión. A continuación, se muestran de forma resumida los resultados del informe:

VALORACIÓN TÉCNICA TOTAL DE LAS PERSONAS LICITADORAS	CRITERIOS Y BAREMOS					TOTAL %	TOTAL PUNTOS
	1	2	3.1	3.2	3.3	máximo	máximo
	0 a 25	0 a 25	0 a 15	0 a 15	0 a 20	100%	25 puntos
CLECE SA	25	25	15	15	20	100	25,00
INGEMONT TECNOLOGÍAS, SA	23	25	15	15	20	98	24,50
VEOLIA SERVICIOS LECAM SA	8	0	15	10	14	47	11,75

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	10/06/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm836GX32HZKZ93YKQCKQRRGDLY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	10/06/2021	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXA4ZZ5RX9XNGHX6EBMKWEMJH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

De acuerdo con lo establecido en el Anexo VII del PCAP para continuar en el proceso selectivo, los licitadores habrán de obtener tras la valoración de la documentación del Sobre: “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor” una puntuación igual o superior al 50% sobre el máximo de puntos posibles ponderables en función de juicios de valor. De no alcanzar dicho mínimo las ofertas no serán tenidas en cuenta en el procedimiento de licitación por considerar que no presentan la suficiente calidad técnica. La persona licitadora VEOLIA SERVICIOS LECAM SA, no ha superado el umbral mínimo del 50% (12,5 puntos) de la puntuación establecido en el conjunto de los criterios cualitativos para continuar en el proceso selectivo.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados, de todo lo cual, yo como Secretario, certifico.

V º B º EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
Esteban Mellado Parreño	Nicolás Conde Luque

C/ Leonardo da Vinci, 19 B, 41092 Sevilla
Tel. 955 033 100. Fax 955 30 31 17

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	NICOLAS BARTOLOME CONDE LUQUE	10/06/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm836GX32HZKZ93YKQCKQRRGDLY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	ESTEBAN MELLADO PARREÑO	10/06/2021	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXA4ZZ5RX9XNGHX6EBMKWEMJH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	